



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE CURSO: 2018/19
41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
CÓDIGO ULPGC: 41504 **CÓDIGO UNESCO:** 5307.14
MÓDULO: **MATERIA:** ECONOMÍA **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 4,5 **INGLÉS:** 1,5

SUMMARY

Introduction to Economics allows you to acquire knowledge of economics at an introductory level and helps the student get closer to the real world through economics.
The subject is divided into two parts. The first part is dedicated to microeconomics and, therefore, the study of markets and companies is addressed. In the second part, macroeconomics is studied and, with it, the main economic policy measures, both fiscal and monetary.

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura tiene carácter introductorio, por lo que no es preciso tener conocimientos previos. No obstante, son útiles los conocimientos adquiridos en las asignaturas de economía del bachillerato de ciencias sociales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo/materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar al alumnado una visión de conjunto de la Ciencia Económica, preparándolo para el estudio de la Hacienda Pública y de cualquier otra asignatura de carácter económico que pudiera introducirse en el plan de estudios. Para ello se ofrecen los conceptos, métodos y desarrollos teóricos de esta disciplina que permiten comprender la realidad económica como parte esencial de cualquier sociedad.

En la actualidad los fenómenos económicos tienen suficiente trascendencia como para aconsejar unos mínimos conocimientos de conceptos económicos elementales y del funcionamiento de la actividad económica. La asignatura también proporciona capacidad analítica y de abstracción. Los conocimientos adquiridos en una asignatura de Introducción a la Economía les serán muy provechosos para el ejercicio profesional en múltiples ámbitos. La formación económica les permitirá aplicar dichos conocimientos al estudio de problemas prácticos económicos y jurídicos, como la predicción de los efectos de un cambio legal sobre la conducta de los agentes sociales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

Competencias que tiene asignadas:

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

B.17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.


CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

Objetivos:

- O.1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- O.2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- O.3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- O.4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.

Contenidos:

1. LA ECONOMÍA: CONCEPTOS BÁSICOS.
 - 1.1. Concepto y método de la Economía.
 - 1.2. La frontera de posibilidades de producción de una sociedad.
 - 1.3. Las formas de organización económica.
2. EL MODELO ELEMENTAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.
 - 2.1. El mercado: concepto y tipología.
 - 2.2. Teoría elemental de la demanda.
 - 2.3. Teoría elemental de la oferta.
 - 2.4. El equilibrio del mercado.
 - 2.5. Precios máximos y mínimos.
 - 2.6. La elasticidad: concepto y aplicaciones.
3. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.
 - 3.1. La producción en el corto plazo.
 - 3.2. Los costes en el corto plazo.
 - 3.3. Ingresos y beneficios de la empresa.
4. LOS TIPOS DE MERCADO.
 - 4.1. La competencia perfecta.
 - 4.2. El monopolio.
 - 4.3. La competencia monopolística.
 - 4.4. El oligopolio.
5. MACROECONOMÍA Y CONTABILIDAD NACIONAL.
 - 5.1. Concepto de macroeconomía.
 - 5.2. La medición del producto agregado.
 - 5.3. Otras variables macroeconómicas básicas.
6. LA DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGREGADA.
 - 6.1. El ciclo económico.
 - 6.2. La demanda agregada.
 - 6.3. La oferta agregada.
 - 6.4. El equilibrio macroeconómico.
 - 6.5. La política fiscal.
7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.
 - 7.1. La demanda de dinero.
 - 7.2. La oferta monetaria.
 - 7.3. El equilibrio del mercado de dinero.
 - 7.4. La política monetaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

8. EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS TIPOS DE CAMBIO.

- 8.1. Las ventajas del comercio internacional.
- 8.2. Las barreras al comercio internacional.
- 8.3. El mercado de divisas y los tipos de cambio.
- 8.4. La política monetaria y los tipos de cambio.

Metodología:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA -APRENDIZAJE Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

1. Clases teóricas y prácticas en grupo grande, 50%. Las clases magistrales son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los/las estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los/las estudiantes hacia el aprendizaje. Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos, mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos. Competencias que desarrolla: A4, B5, B15, B16, B17.
2. Trabajo autónomo del estudiante 50%. Competencias que desarrolla: A5, B12, B13, B16, B17.

Evaluación:


Criterios de evaluación

-
- C1. Relacionar conceptos económicos (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito
 - C2. Resolver problemas económicos (O1, O3, O4). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito.
 - C3. Evaluar los efectos de medidas de política económica (O1, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito y resolución de parte práctica del examen escrito
 - C4. Redactar con corrección (O3). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito

Sistemas de evaluación

En las convocatorias ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL la evaluación consistirá en:

1. Examen escrito que constará de dos partes: prueba objetiva (28 preguntas tipo test) y dos ejercicios prácticos. El examen tendrá una ponderación del 75% sobre la calificación final.
2. Tres actividades de evaluación a realizar durante el curso por el estudiante, referidas a aspectos teóricos y prácticos de los contenidos de la materia. Con carácter general, estas actividades se realizarán a través del Campus virtual. Excepcionalmente, estas actividades se podrán realizar de forma presencial. Las tres actividades tendrán una ponderación del 25% sobre la calificación final.
3. LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA SE OBTENDRÁ DE LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO Y DE LA PUNTUACIONES DE LAS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. NO SERÁ NECESARIO OBTENER NINGUNA NOTA MÍNIMA TANTO EN EL EXAMEN COMO EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA ASIGNATURA.

Para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) se mantendrá el mismo sistema de evaluación. Por tanto, las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación se guardarán para todas las convocatorias.

Para los estudiantes que no obtengan calificaciones en las actividades de evaluación durante el período lectivo por no realizarlas, la calificación final de la asignatura se obtendrá SOLO del examen final, es decir, deberán tener una nota mínima de 5 puntos sobre los 7,5 posibles.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Por tanto, en la convocatoria EXTRAORDINARIA estos estudiantes se evaluarán de acuerdo al siguiente criterio:

- Examen escrito que constará de dos partes: prueba objetiva (40 preguntas tipo test) y dos ejercicios prácticos. El examen tendrá una ponderación del 100% sobre la calificación final.

Los alumnos de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (artículos 12.3, 5 y 6 del Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, la dicha exclusión a la CAD del centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria, que será evaluado por un tribunal conforme al artículo 12 apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación en las convocatorias ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL serán los siguientes:

1. La calificación del examen tendrá una ponderación del 75% en la calificación final de la asignatura y tendrá dos partes:


a. Un test que constará de 28 preguntas. Las preguntas serán de respuesta múltiple (con cuatro respuestas posibles), de las que siempre habrá una y solamente una correcta; las preguntas no contestadas no puntuarán y las mal contestadas puntuarán negativamente (-33% del valor de la pregunta). La puntuación máxima del test será de 3,5 puntos. Para calcular la puntuación del test se realizará la siguiente operación: $(\text{correctas} - \text{incorrectas}) / 3 \times 0,125$.

b. Dos ejercicios prácticos. Cada ejercicio práctico tendrá una puntuación máxima de 2 puntos (total 4 puntos).

El examen final tendrá la misma estructura en todas las convocatorias.

2. La calificación de las actividades tendrá la siguiente ponderación sobre la calificación final: actividad 1: 5%; actividad 2: 10%; actividad 3: 10%; (total actividades 25%). Las calificaciones obtenidas en las actividades se guardarán para todas las convocatorias de 2018 (ordinaria, extraordinaria y especial).

3. LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA SE OBTENDRÁ DE LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO Y DE LAS PUNTUACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. NO SERÁ NECESARIO OBTENER NINGUNA NOTA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

MÍNIMA TANTO EN EL EXAMEN COMO EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA ASIGNATURA.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables: participación en la realización de problemas y ejercicios.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 4: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 8: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 9: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 10: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 11: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 12: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 13: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 14: Tema 8: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 15: Tema 8: 4 HP; 1 HP; 5 TAE.

HT = Horas de clases de teoría.

HP = Horas de clases de prácticas.

TAE = Trabajo autónomo del estudiante

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Los recursos que tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

- Bibliografía.
- Recursos del Campus Virtual.
- Diapositivas del contenido de la materia.
- Cuestionarios de prácticas.
- Exámenes de cursos anteriores.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica (A4, B5, B16, B17, O1).

RA2: Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica (A5, B15, O2).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	

RA3: Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado (A5, B12, B17, O3).

RA4: Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad (A4, B13, O4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor establecerá seis horas semanales de atención presencial individualizada. El horario de tutorías será el siguiente:

María Manuela González Serrano (módulo D, despacho 2.22):

Lunes: 13:30-15:00

Martes: 12:00 - 15:00.

Miércoles: 13:00 - 14:30.

Carmen Rosa Suárez Moreno (módulo D, despacho 2.16):

Lunes: 8:00-9:50; 11:30-13:40

Miércoles: 8:50-9:50; 11:30-12:30

Para los alumnos de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se establecerá un programa de tutoría individualizado que atenderá a las necesidades específicas de cada alumno.

Vicente Báez Chesa (módulo D, despacho 3.08):

Miércoles: 11:30-13:00 y 17:00 - 18:30.

Jueves: 11:30 - 14:00.

Atención presencial a grupos de trabajo

No se establecen.


Atención telefónica

A través de los números de teléfono institucionales de cada profesor.

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/02/2019 14:40:29	

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Manuela González Serrano (COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458185 Correo Electrónico: marianela.gonzalez@ulpgc.es

D/Dña. Carmen Rosa Suárez Moreno
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458186 Correo Electrónico: carmenrosa.suarez@ulpgc.es

D/Dña. Vicente Báez Chesa
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458209 Correo Electrónico: vicente.baéz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía: teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez.
McGraw-Hill, Madrid [etc.] : (2014) - (6ª ed.)
978-84-481-9281-5

[2 Básico] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy.
Reverté, Barcelona [etc.] : (2015) - (3ª ed.)
9788429126464

[3 Recomendado] Principios de Economía /

Francisco Mochón Morcillo.
McGraw Hill, Madrid : (2001) - (2ª ed.)
8448131967

[4 Recomendado] Principios de economía /


Juan Antonio Gimeno Ullastre...[et al.].
McGraw-Hill, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-481-7990-8

[5 Recomendado] Introducción a la economía /

Juan Torres Lopez.
Pirámide, Madrid : (2011)
978-84-368-2539-8

[6 Recomendado] Principios de Economía /

N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz ; revisión técnica Luis Toharia Cortés.
McGraw-Hill Interamericana de España, Madrid : (2012) - (6ª ed.)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 8	ID. Documento n10toS9%CrLiDry0gQdi9A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:40:29	